

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

29 *RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2025, de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se dispone la publicación de la convocatoria del contrato de “Servicios de limpieza del Instituto de Educación Secundaria El Boalo de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades de la Comunidad de Madrid”.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Educación, Ciencia y Universidades.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Consejería de Educación, Ciencia y Universidades.
 - 2) Domicilio: Calle Alcalá, número 32.
 - 3) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - 4) Teléfono: 917 200 446.
 - 5) Dirección de correo: areacontratacion@madrid.org
 - 6) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://contratos-publicos.comunidad.madrid>
 - 7) Publicación anuncio previo: No.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 21 de marzo de 2025.
 - d) Número de expediente: A/SER-001054/2025 (322B-001-25).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: El objeto de este contrato es dotar del servicio de limpieza al Instituto de Educación Secundaria El Boalo de la Comunidad de Madrid, adscrito a la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades.
 - c) División en lotes: No.
 - d) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución: 24 meses, desde el 1 de junio de 2025, o desde la fecha de la firma del contrato si ésta fuera posterior, hasta el 31 de mayo de 2027.
 - f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo máximo del contrato incluidas las prórrogas: 48 meses.
 - g) CPV: 90911200-8 Servicios de limpieza de edificios.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Varios.
4. Valor estimado:
 - Valor estimado del contrato: 294.878,19 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 134.035,54 euros.
 - IVA: 28.147,46 euros.
 - Importe total: 162.183,00 euros.
6. Garantías exigidas:
 - Provisional: No.
 - Definitiva: 5 por 100 del precio final ofertado, IVA excluido.

7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - Solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Otros requisitos específicos: Ver Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas.
 - c) Contratos reservados: No.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 21 de marzo de 2025.
 - b) Modalidad de presentación: Por medios electrónicos, accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (https://gestion5.madrid.org:8203/sap/bc/webdynpro/sap/zfrms_wd_le_003), donde están disponibles los medios necesarios.
 - c) Admisión de variante: No.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 2 meses.
9. Apertura de ofertas:
- 9.1. Descripción: Sobre/Archivo electrónico n.º 2: Proposición económica y Documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas.
Fecha y hora: Se realizará por videoconferencia el día 28 de marzo de 2025 a las 10:00 horas.

10. Otras informaciones:

El número de Archivos electrónicos “sobres” a presentar y su contenido se indican en la Cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El resultado de la calificación de la documentación administrativa se comunicará en el “perfil del contratante” de la página web de la Comunidad de Madrid (<http://contratos-publicos.comunidad.madrid>), a partir de las 15:00 horas del día 24 de marzo de 2025.

Madrid, a 18 de febrero de 2025.—La Secretaria General Técnica, María Paz Cuesta Pedrajas.

(01/2.664/25)

